

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33034** *PROMOCIONES URBANAS DE ASTURIAS, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 160/09, que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Promociones Urbanas de Asturias, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.663,49 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090082048-1